



DECRETO EJECUTIVO N° 02/2025

**Por la que se dispone el EMBANDERAMIENTO DE TODOS LOS EDIFICIOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL DEPARTAMENTO DE PANDO**

Dr. Regis German Richter Alencar
**GOBERNADOR DEL GOBIERNO AUTONOMO
DEPARTAMENTAL DE PANDO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Departamental N° 001 de fecha 3 de mayo de 2021, se proclama como Gobernador al Dr. Regis German Richter Alencar y como Vice Gobernadora a la Dra. Ana Paula Valenzuela Becerra, en Solemne Sesión de la Asamblea Legislativa Departamental, que se realizó el 3 de mayo de 2021.

Que, el párrafo I del artículo 97 del Estatuto Autonómico del Departamento de Pando prevé las normas y disposiciones emanadas del Gobierno Autónomo Departamental son de cumplimiento obligatorio por todos los estantes y habitantes de su territorio y establecidos en el presente Estatuto.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6), párrafo II del Artículo 7 de la Ley 031 señala que los Gobiernos Autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen entre otras la finalidad de mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, éticos y cívicos de las personas, naciones, pueblos y las comunidades en su jurisdicción.

Que, el 24 de septiembre del año en curso se conmemora los 87 años de creación del Departamento de Pando, fecha cívica en la que rendimos homenaje a nuestro Departamento

Que, el Gobernador del Departamento Autónomo de Pando en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y demás Leyes:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Se dispone **EL EMBANDERAMIENTO** en todos los edificios públicos y privados del Departamento de Pando, al conmemorarse los 87 años de



la creación del Departamento de Pando, símbolo Departamental que deberá izarse del 1 al 30 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- *La Unidad de Comunicación Social y Protocolo del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, queda encargada de la difusión y publicación del presente Decreto.*

Es dado en el Despacho del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, ubicado en la ciudad de Cobija, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. Regis German Richter Alencar - Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Pando,